

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****53****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 17 de enero de 2018, fueron aprobadas las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de monitor deportivo a media jornada mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular, y en Junta de Gobierno de 24 de enero de 2018 una modificación a las mismas en cuanto a los requisitos a exigir.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD MADRID.

Aranjuez, a 29 de enero de 2018.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/3.506/18)

